ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ADECUACIONES DE VIVIENDAS, ELEMENTOS Y ZONAS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO RESIDENCIAL TITULARIDAD DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Código Expte. Contratación G3 2025/001608

Código Expte. GIRO: 2025/672245

APERTURA SOBRE N.º 3 , VALORACIÓN OFERTAS Y CLASIFICACIÓN

En Málaga, a las 10:00 horas del día 14 de enero de 2026, en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA) en Málaga, se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto del contrato de SERVICIO DE ADECUACIONES DE VIVIENDAS, ELEMENTOS Y ZONAS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO RESIDENCIAL TITULARIDAD DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 27/11/2025 por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 289.256,19 euros, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de 12 meses, con dos posibles prórrogas por por 12 meses más cada una.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 12/01/2026, a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncios publicados en el DOUE y en el Perfil del Contratante de AVRA. La licitación se ha llevado a cabo a través de forma electrónica a través de la plataforma SIREC. Asimismo se ha publicado el correspondiente anuncio en el DOUE con fecha 01/12/2025.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO ROMAN ROSENDO	15/01/2026	
	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ		
	DANIEL LEON GOMEZ		
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA		
	JOSE ANTONIO LOPEZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8YPMHND7ER53PDU4VP8NVGHT	PÁG. 1/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6E27XVWTCF2MKNC93U8NRA6L	PÁG. 1/4	

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Málaga de 27/11/2025 son los siguientes:

Presidente:	Daniel León Gómez
Secretario:	José A. López Padilla
Vocal Jurídico suplente:	Alberto Rodríguez Pérez
Vocal Financiero suplente:	Cayetano Hidalgo Ortega, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía
Vocal :	Rosario Román Rosendo
Vocal :	Fernando Adolfo Villoria Jiménez

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello. La reunión tiene por objeto la apertura del sobre tres y la lectura de las ofertas económicas y mejoras presentadas por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación, así como su valoración y clasificación.

Primero.- Conforme al informe expedido por la plataforma SIREC, a la presente licitación se ha presentado 1 licitador, que ha sido admitido a la presente fase:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	09/01/2026 14:03	SÍ	-

Segundo.- A continuación se procede a la apertura del sobre tres a través de la plataforma SIREC, procediéndose en acto público a la lectura de la oferta y mejora presentadas, con el resultado siguiente:

NIF - Razón social	OFERTA	MEJORA PLAZO GARANTÍA
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	289.227,26	24 meses

Tercero.- Teniendo en cuenta que es la única oferta presentada, se ha verificado que la misma no ha incurrido en valores anormales en aplicación de los criterios establecidos en el Pliego que rige la licitación: *"Cuando concurra un solo licitador y la baja ofertada sea mayor de 25 unidades porcentuales"*.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO ROMAN ROSENDO	15/01/2026	
	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ		
	DANIEL LEON GOMEZ		
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA		
	JOSE ANTONIO LOPEZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8YPMHND7ER53PDU4VP8NVGHT	PÁG. 2/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6E27XVWTCF2MKNC93U8NRA6L	PÁG. 2/4	

Cuarto.- A continuación se procede a valorar la oferta, en aplicación de los baremos establecidos en el apartado 8.B del Pliego, resultando la siguiente puntuación.

NIF - Razón social	PUNTOS OFERTA	PUNTOS MEJORA	TOTAL
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	80	20	100

Dado que es la única oferta presentada, la clasificación sería la siguiente:

ORDEN	NIF - Razón social	PUNTUACIÓN TOTAL
1	A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	100

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Tener por realizada la apertura en acto público del sobre número tres, correspondiente a la oferta y mejoras con el resultado siguiente:

NIF - Razón social	OFERTA	MEJORA PLAZO GARANTÍA
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	289.227,26	24 meses

SEGUNDO.- Determinar que la oferta presentada no incurre en valores anormales.

TERCERO.- Valorar la oferta presentada, en aplicación de los criterios establecidos en el pliego, y clasificar conforme se indica al siguiente cuadro:

ORDEN	NIF - Razón social	PUNTOS OFERTA	PUNTOS MEJORA	TOTAL
1	A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	80	20	100

CUARTO.- Atendiendo a la puntuación obtenida y a la clasificación resultante, se propone al Órgano de contratación como empresa mejor clasificada a la empresa A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO ROMAN ROSENDO	15/01/2026	
	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ		
	DANIEL LEON GOMEZ		
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA		
	JOSE ANTONIO LOPEZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8YPMHND7ER53PDU4VP8NVGHT	PÁG. 3/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6E27XVWTCF2MKNC93U8NRA6L	PÁG. 3/4	

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta firmando todos los asistentes en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE Fdo.: Daniel León Gómez	SECRETARIO Fdo.: José A. López Padilla
VOCAL SUPLENTE Fdo.: Alberto Rodríguez Pérez	VOCAL Fdo.: Cayetano Hidalgo Ortega
VOCAL Fdo.: Rosario Román Rosendo	VOCAL Fdo.: Fernando Adolfo Villoria Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO ROMAN ROSENDO	15/01/2026	
	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ		
	DANIEL LEON GOMEZ		
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA		
	JOSE ANTONIO LOPEZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8YPMHND7ER53PDU4VP8NVGHT	PÁG. 4/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6E27XVWTCF2MKNC93U8NRA6L	PÁG. 4/4	